

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

COMUNICADO DE INCLUSIÓN DEL PROVEEDOR JEM SUPPLIES S.A.S. EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-278-AMP-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA.

Dirigido a:

Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el marco de sus competencias y en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, publicidad y buena fe que rigen la contratación estatal, informa a todas las entidades compradoras, proveedores e interesados, que de conformidad con lo establecido en el documento de modificación "*Otrosí No. 3 - Modificación No. 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-278-AMP-2021 (CCENEG-052-01-2021)*", el cual se encuentra formalizado y publicado en el minisitio del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima, procedió a incluir al proveedor JEM SUPPLIES S.A.S., identificado con NIT No. 900.370.262-4, como proveedor activo del Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente,



GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ

Subdirector de Negocios

Elaboró: **Angela Carolina Mayorga Sastoque** 
Contratista Abogada AMP.

Revisó: **Alejandra Burgos Montilla** 
Asesora Jurídica de la Subdirección de Negocios.

Aprobó: **Guillermo Buenaventura Cruz** 
Subdirector de negocios